

R-DNAT-2012-017

SALTA, 08 de febrero de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.879/2011.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Gladys Francisca García – en su carácter de Coordinadora del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) - mediante la cual solicita se provea de docentes para las áreas de Matemática, Química, Comprensión Lectora y Virtual – para organizar otra comisión dada la cantidad de alumnos ingresantes; y

CONSIDERANDO:

Que debido al elevado número de alumnos por comisión, a la urgencia de brindar una solución inmediata a lo planteado y que se disponen de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignados a esta Facultad para el área de Matemática y que oportunamente no fueron cubiertos.

Que es factible desdoblar uno de los cargos mencionados en el párrafo anterior, en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para atender las áreas de Química y Comprensión Lectora.

Que por el presente Expediente a fs. 152/158 obra el acta donde consta que la Prof. Dalcy Argentina Flores obtuvo el tercer lugar del orden de mérito en el área de Comprensión Lectora.

Que por lo expuesto se procede a designar a la Prof. Dalcy Argentina Flores - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de Instructor Docente para el Área Comprensión Lectora del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) – a partir del 03 de febrero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

Que debido a la urgencia de contar con los docentes en el este Ciclo de Ingreso se decide las designaciones ad referéndum del Consejo Directivo – dejando aclarado que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desdoblar un cargo de Jefe de Trabajos con dedicación semiexclusiva en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para atender las áreas de Química y Comprensión Lectora en el marco del CIU 2012.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. Dalcy Argentina FLORES – DNI N° 16.000.217 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse para el Área de Comprensión Lectora del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) - a partir del 03 de febrero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012, con cargo a lo fijado en Res.409/11 –

R-DNAT-2012-017

EXPEDIENTE N° 10.879/2011.

/.

CS. y RCDNAT-2011-439, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados a esta Facultad para el CIU 2012.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie los trámites de estilo en Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales